



Fundación Interamericana Técnica

ACTA No-005

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA-FIT-

En Bogotá, D.C. a los (05) días del mes de Diciembre de Dos Mil Once (2011), siendo las (4:00) p.m., se reunió el Consejo Superior de a Fundación Interamericana Técnica -FIT-, por convocatoria de su Rector Víctor Julio Hernández a sesión ordinaria en la sede Principal ubicada en la calle 39 No 29-45, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Derechos Pecuniarios para el año 2012

DESARROLLO

1. Verificación del quórum. Se comprobó la asistencia de todos los miembros del Consejo Superior.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior. Se dio lectura al Acta Anterior y fue aprobada por unanimidad.
3. Derechos Pecuniarios para el año 2012. El Rector, Víctor Julio Hernández somete a consideración del Consejo Superior los Derechos Pecuniarios para el año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO-2011	COSTO UNITARIO-2012 Incremento del 4.02%
FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN	7.450	7.750
INSCRIPCIONES	69.000	71.750
MATRÍCULAS - ORDINARIAS	1.520.500	1.581.600
MATRÍCULAS - EXTRAORDINARIAS	304.100	316.300
CRÉDITO ACADEMICO	150.000	156.000
SEMINARIO COMO OPCION DE GRADO	1.900.000	1.976.350
CURSOS DE INGLES	600.000	624.100
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	7.800	8.100
CURSO REMEDIAL	257.450	267.800
CURSO DE VACACIONES	514.900	535.600
DERECHOS DE GRADO	404.650	420.900
HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS	22.000	22.850
VALIDACIONES	VALOR No- CREDITOS DE LA MATERIA	MATERIA

Nota: El costo de las Validaciones es el número de Créditos de la asignatura respectiva.

No siendo otro el objeto de la reunión se levanto la sesión a las 5:00 p.m.


YEISSON GERMAN GARZON DIAZ
Presidente Consejo FIT
VIH/rat


ANDRES MAURICIO GARZON DIAZ
Secretario Consejo Superior FIT



Fundación Interamericana Técnica

ACUERDO No-001 DICIEMBRE DE 2011

Por el cual se aprueban los Derechos Pecuniarios de la FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA-FIT- para vigencia del 2012

CONSIDERANDO:

Que la FIT es una institución de Educación Superior de Naturaleza privada y carácter Técnico Profesional, que debe reportar los Derechos Pecuniarios atendiendo el artículo 122 de la Ley 30 de 1.992.

Que de conformidad con la Resolución 1780 de 2010, se hace necesario informar al Ministerio de Educación Nacional, los valores de los Derechos Pecuniarios de la Vigencia 2012, que serán aplicados por La Fundación Interamericana Técnica, para el servicio público educativo .

Que durante los últimos dos (2) años no se realizó ningún incremento en los valores de los Derechos Pecuniarios del mismo programa que la Fundación Interamericana Técnica desarrolla.

Que de acuerdo con los considerandos anteriores, se hace necesario fijar y expedir los valores sobre derechos pecuniarios para el programa académico correspondiente a Técnico Profesional en Mecánica y Electrónica Automotriz para la vigencia del año 2012.

ACUERDA:

Artículo 01 Aprobar los Derechos Pecuniarios correspondientes al Programa Académico De Técnico Profesional en Mecánica y Electrónica Automotriz, para la vigencia del año 2012.

DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO-2011	COSTO UNITARIO-2012
FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN	7.450	7.750
INSCRIPCIONES	69.000	71.750
MATRÍCULAS - ORDINARIAS	1.520.500	1.581.600
MATRÍCULAS - EXTRAORDINARIAS	304.100	316.300
CREDITO ACADEMICO	150.000	156.000
SEMINARIO COMO OPCION DE GRADO	1.900.000	1.976.350
CURSOS DE INGLES	600.000	624.100
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	7.800	8.100
CURSO REMEDIAL	257.450	267.800
CURSO DE VACACIONES	514.900	535.600
DERECHOS DE GRADO	404.650	420.900
HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS	22.000	22.850
VALIDACIONES	VALOR No- CREDITOS DE LA MATERIA	MATERIA

Nota: se tomo el 4.02% de Incremento de acuerdo al IPC de Noviembre de 2011



Fundación Interamericana Técnica

**Por el cual se aprueban los Derechos Pecuniarios de la FUNDACION
INTERAMERICANA TECNICA-FIT- para vigencia del 2012**

Artículo 02 El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y durante el año 2012.

COMINIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los catorce (05) días del mes de Diciembre de 2011.

YEISSON GERMAN GARZON DIAZ

Presidente Consejo FIT

ANDRES MAURICIO GARZON DIAZ

Secretario General FIT

VJH/rat